

Acta N°024
(31/03/2023)

En Coveñas sucre, siendo las 5:19Pm, del día 31 de marzo del 2023, se reunieron en el salón de sesiones del honorable concejo Municipal, los honorables concejales que integran la corporación, de manera presencial con el objetivo, de rendir el primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°003 “**Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo número 009 de 29 de septiembre del 2022, que crea el fondo educativo municipal, para la educación superior en la modalidad de los niveles de pregrado (técnico profesional, tecnológicos y profesional) del municipio de Coveñas sucre FEMESC**” y Clausura del primer periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al mes de marzo de 2023. Para lo cual se presentó el siguiente.

1

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
4. Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°003 “**Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo numero 009 de 29 de septiembre del 2022, que crea el fondo educativo municipal, para la educación superior en la modalidad de los niveles de pregrado (técnico profesional, tecnológicos y profesional) del municipio de Coveñas sucre FEMESC**”
5. Lectura de correspondencia enviadas y recibidas
6. Clausura del primer periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al mes de marzo de 2023.
7. Entonación de los himnos patrios.
8. Lectura, discusión y aprobación del presente acta.
9. Cierre de sesión.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaría llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MARTINEZ MERCADO JOHN JAIRO, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, REVUELTAS AGUIRRE PEDRO ELIECER, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, URANGO BANQUET LUZ ELENA, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 10 de los 11 concejales que integran la corporación y la ausencia del honorable concejal HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL. Continuamos con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, no habiendo ninguna objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior se encuentra publicado en la gaceta del concejo se pone a consideración de la plenaria, si no hay ninguna objeción esta es aprobada sin ninguna modificación como esta en la gaceta. Continuamos con el siguiente numeral. (4). Primer informe del proyecto de acuerdo con radicado N°003 **“Por medio del cual se modifican parcialmente el acuerdo número 009 de 29 de septiembre del 2022, que crea el fondo educativo municipal, para la educación superior en la modalidad de los niveles de pregrado (técnico profesional, tecnológicos y profesional) del municipio de Coveñas sucre FEMESC”**. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, quien manifiesta que este proyecto de acuerdo le correspondió su estudio a la comisión tercera de hacienda y presupuesto, el cual tiene la palabra el ponente honorable concejal **JAVIER NUÑEZ**, agradece a la presidenta saluda a los presentes dando los buenas días dios les bendiga por estar aquí presto a escuchar este informe echo por la comisión y por mi ponencia. Coveñas sucre 31 de marzo de 2023, informe de ponencia del proyecto de acuerdo con radicado N°003 **“Por medio del cual se modifican parcialmente el acuerdo número 009 de 29 de septiembre del 2022, que crea el fondo educativo municipal, para la educación superior en la modalidad de los niveles de pregrado (técnico profesional, tecnológicos y profesional) del municipio de Coveñas sucre FEMESC”**. Cabe

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

resaltar que este proyecto tuvo la oportunidad de pasar por la corporación el 29 de septiembre de 2022, en ese entonces tuvo la aprobación del honorable concejo municipal lo cual resalta lo importante que es el proyecto para esta corporación, este proyecto cuenta con la exposición de motivos, la unidad de materia, su debido sustento jurídico y goza de legalidad, antecedentes del proyecto; el concejo municipal expidió el acuerdo número 009 de 29 de septiembre de 2022, por medio del cual se crea el fondo educativo municipal para la educación superior en la modalidad de los niveles de pregrado (técnico profesional, tecnólogo y profesional) del municipio de Coveñas-Sucre (FEMESC) El cual fue debidamente sancionado y del cual se realizó acciones para su materialización. Al proyecto le surgieron sugerencia por parte de la comunidad estudiantil y rectores de las instituciones educativas del municipio de Coveñas, por lo que nuevamente llega al concejo municipal para ser estudiado y debatirlo. Para el día 21 de marzo del presente año, la presidenta de la corporación le asignó ponente al proyecto para que surtiera su trámite en comisión. Para lo cual en este entonces el concejal ponente Eris Hernández prorroga dos veces lo cual por cumplir el debido proceso y como nuestro reglamento no lo reza, se debe de cambiar de ponente, en el cual me lo otorgan el día 28 de marzo del 2023, para proseguir en el debido estudio, a la administración se le fue requerida una serie de información en el cual coincidían con las dudas que como ponente me hacía. El 29 de marzo fue respondida la solicitud radicada a las 6 de la tarde en secretaría del concejo. Dicha información suministrada NO dio respuesta alguna a las dudas generadas. Fue de manera general y no específico las respuestas a cada pregunta. Como sabemos lo importante que es el proyecto para la comunidad estudiantil, no vimos con buenos ojos tomar decisiones apresuradas y no aclaradas de las intenciones del autor a este proyecto de acuerdo, esto debido a la tardía de la respuesta al cuestionario y aparte de eso no tener en cuenta la fecha en que por parte del autor bajo el proyecto al concejo para darle estudio y aprobación. Además, se resalta la fecha límite que se tiene de la resolución para dar aprobación al proyecto en el cual vence hoy 31 de marzo del 2023, como comisión responsable no queríamos que este proyecto quedara en el aire o se desconociera su destino final, vimos la manera más viable de negar el proyecto con tres votos negativo, con el fin que el autor tuviera en cuenta y aclarara las siguientes sugerencias. 1-Radicar con tiempo los proyectos de acuerdos, en su efectividad los primeros días de cada mes o con el

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

tiempo considerable. 2-Responder con el mejor tiempo posible las solicitudes hechas por el ponente o comisión. 3-En este caso, materializar mediante una tabla el orden y ítem por ítem, el presupuesto a invertir por cada modalidad de los niveles de pregrado sea técnico profesional, tecnológico y profesional, teniendo en cuenta el lugar de estudio o escogencia de ayuda del estudiante. 4-Enviar junto con el proyecto los anexos correspondientes, esto facilita el estudio y el debido proceso. Cabe aclarar; que este proyecto, sabemos lo importante que es para la comunidad Coveñera, y que en colaboración con cada uno de ustedes honorables concejales, en una próxima ocasión con las observaciones dadas y corregidas podremos dar trámite y aprobación. Aquí tengo los anexos de la radicación de las preguntas que se le hicieron a la administración y la respuesta que se le dio con hora y fecha de entrega a la secretaría general del concejo. Conclusión en el cumplimiento de lo establecido en los artículos 146 y 147 del reglamento interno del concejo municipal de Coveñas, adoptado mediante acuerdo municipal N°008 de noviembre 24 de 2020, fue rendida ponencia negativa al proyecto de acuerdo con radicado N°003 de 2023, **“Por medio del cual se modifican parcialmente el acuerdo número 009 de 29 de septiembre del 2022, que crea el fondo educativo municipal, para la educación superior en la modalidad de los niveles de pregrado (técnico profesional, tecnológicos y profesional) del municipio de Coveñas sucre FEMESC”**. Y propuesto su archivo dado que el proyecto no fue aprobado en comisión con una votación de 3 votos en contra, teniendo en cuenta las consideraciones de inasistencia de la información suficiente para el análisis y discusión y considerando que el proyecto no aporto información solicitada a la administración municipal, propongo que este proyecto sea archivado y presentado nuevamente por la administración municipal aportando la información necesaria para un debate juicioso y justificado cordialmente Javier Núñez Rinco. Muchas gracias; toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, quien manifiesta que se le estará transmitiendo a la administración cada una de las recomendaciones y sugerencias hechas por la comisión que estudio este proyecto para que así presenten el proyecto en un nuevo periodo de sesiones. Continuamos con el siguiente numeral. (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. Se hace lectura de correspondencia recibida, Coveñas sucre marzo de 2023, señores presidente del concejo municipal, asunto; primer concejo municipal de políticas social 2023, cordial saludo en

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

cumplimiento de la ley 1098 de 2006, con el fin de responder las necesidades de nuestros habitantes en el marco de las garantías y restablecimientos de los derechos de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes y familias del municipio de Coveñas, le estamos invitando al primer consejo de política social 2023, fecha miércoles 5 de abril de 2023, hora 2:00Pm, lugar institución educativa Ismael Contreras Meneses, tema a tratar creación de la política pública de salud mental, socialización del decreto para la conformación del equipo responsable de la rendición publica de cuentas rcp frente a la garantía de los derechos de niños y niñas adolescentes y juventud, atentamente Rafael Ospina Toscano, alcalde municipal de Coveñas. No habiendo más correspondencias. Continuamos con el siguiente numeral (6) Clausura del primer periodo de sesiones extraordinarias correspondientes al mes de marzo de 2023. Toma la palabra la presidenta **ALICIA MUENTES** y manifiesta compañeros de ante mano darles agradecimiento a cada uno de ustedes por la asistencia a estas sesiones que fuimos convocados por el señor alcalde Rafael Ospina Toscano, como vimos se presentó un archivo de un proyecto y del segundo proyecto hasta el día de hoy fue negado, el cual ninguno de los dos llegaron a su fin, porque hubieron dificultades ya que la administración nunca estuvo presta para enviar la información y así dar u buen debate a estos dos proyectos presentados en estas sesiones, esperamos que la administración en unas próximas presenten estos proyectos con cada uno de sus anexos para así darle un buen estudio y debate aquí en plenaria, con estas palabras doy por clausurado el primer periodo de sesiones extraordinarias del año 2023. Continuamos con el siguiente numeral (7) Entonación de los himnos patrios, los cuales fueron entonados por los presentes a la sesión. Continuamos con el siguiente numeral (8) Lectura, discusión y aprobación del presente acta, toma la palabra la presidenta **ALICIA MUENTES** y manifiesta que el presente acta se somete a consideración de la plenaria como esta en el audio y esperamos que la secretaria lo transcriba, el cual es aprobado como esta en el audio. Continuamos con el siguiente numeral (9) Cierre de sesión, antes de darle cierre a la sesión quiero resaltar que llegue a la comunidad este comunicado, la verdad es que este proyecto desde que se dio debate en el día de hoy, el aprobado del año pasado sigue en vigencia, que las personas no vallan a confundirse de pronto que este proyecto que fue presentado en el día de hoy, por estas razones ya no van a tener los jóvenes la oportunidad de tener de la mano esta ayuda que le está dando la

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

administración hoy por parte de cada uno de nosotros, que no valla a ver de pronto una confusión, dejar claro que todavía sigue las inscripciones abiertas con el proyecto que se le dio aprobación el año pasado en esta corporación, gracias eso es todo, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar se da por terminada la sesión a las 5:45pm, se invita para una próxima convocatoria esperando unas extraordinarias u ordinarias que pasen un resto de feliz día compañeros.



ALICIA SOFIA MUENTES DIAZ
PRESIDENTE



CARLOS MORALES CASTELLANOS
PRIMER VICEPRESIDENTE



SADDAM FERIA MERCADO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY ROCIO MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO